



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Luis Molina Jaén, secretario accidental del Ayuntamiento de Alcoy

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria realizada por la Junta de Gobierno Local el día 28 de marzo de 2022, consta en el acta lo siguiente:

#### **4413/2022 UNITAT DE GESTIÓ (EDUCACIÓ)**

#### **APROVACIÓ PRÀCTIQUES DE FORMACIÓ EXTERNA REMUNERADES A UN ALUMNE DE LA UPV PER AL DEPARTAMENT D'INNOVACIÓ I NOVES TECNOLOGIES**

#### **APROBACIÓN DE PRÁCTICAS DE FORMACIÓN EXTERNAS REMUNERADAS A UN ALUMNO DE LA UPV PARA EL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Vista el acta de la Comisión de Becas y Prácticas del día 1 de marzo de 2022, resulta que en ésta se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

#### **«9. Propuesta del Concejal de Innovación para la adjudicación de prácticas de formación externas remuneradas, a un alumno de la UPV, para el Departamento de Innovación y Nuevas Tecnologías**

La secretaria de la Comisión da cuenta de la propuesta del Concejal de Innovación, de adjudicación de prácticas de formación externas remuneradas, a un alumno de la Universitat Politècnica de València, a favor de Adrián Genís Escrivá, durante el periodo del 1-4-2022 al 31-8-2022, por la cuantía de 1.170,00 € brutos/mes, al Departamento de Innovación y Nuevas Tecnologías.

La Comisión de Prácticas, por unanimidad de sus miembros, acuerda elevar al órgano competente la aprobación de adjudicación de prácticas de formación externas remuneradas, a un alumno de la Universitat Politècnica de València, a favor de Adrián Genís Escrivá, durante el periodo del 1-4-2022 al 31-8-2022, por la cuantía de 1.170,00 € brutos/mes, al Departamento de Innovación y Nuevas Tecnologías.»

La Junta de Gobierno Local adopta, por unanimidad de sus asistentes, los siguientes acuerdos:



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

**Primero.** Aprobar la adjudicación de prácticas de formación externas remuneradas, a un alumno de la Universitat Politècnica de València, a favor de Adrián Genís Escrivá, durante el periodo del 1-4-2022 al 31-8-2022, por la cuantía de 1.170,00 € brutos/mes, al Departamento de Innovación y Nuevas Tecnologías.

**Segundo.** Aprobar las fases contables que se relacionan a continuación:

<b>Fase</b>	<b>Partida</b>	<b>Núm operación</b>	<b>Importe</b>
AD	06244.92001.48222	920220003248	5.850,00 €

Y para que así conste expido el presente en legal forma, en Alcoy, según se desprende del acta y con la reserva que señala el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con los términos que resulten de su aprobación.

Vº. Bº.